



Publicidad

### Judiciales

## Hombre purgará 39 años de cárcel por violar y amenazar a su sobrina menor de edad en Heredia

Delitos sexuales se registraron entre el 2011 y 2013

... Fuente



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES





Un hombre purgará 39 años de prisión por violar y amenazar a su sobrina menor de edad. Foto con fines ilustrativos. (Jorge Navarro)

Por segunda ocasión, un individuo fue condenado a purgar una larga condena en prisión por violar y amenazar a su sobrina en Santa Bárbara de Heredia.

La sentencia de 39 años, en contra del hombre de apellidos Durán Pérez, fue emitida por el Tribunal Penal local dentro de la causa 13-000169-0382-PE el pasado 20 de octubre, aunque la información fue dada a conocer el miércoles.

Publicidad

En un primer juicio, el Tribunal estableció la culpabilidad del acusado. Sin embargo, tras una apelación, se ordenó un nuevo debate en el que se confirmó la responsabilidad de Durán.

Según la Fiscalía, los delitos sexuales ocurrieron entre el 2011 y el 2013, cuando la víctima tenía entre 11 y 14 años. Las investigaciones revelaron que Durán aprovechó su cercanía con la niña para cometer los abusos tanto en su hogar como en la residencia de la menor.

Además, amenazó en numerosas ocasiones a la niña para evitar que revelara las violaciones, que también ocurrían durante los traslados en su automóvil o en paseos familiares.

### Otro caso en San Carlos

El martes, otro individuo de apellido Pérez fue arrestado en La Unión de Venecia, en San Carlos, por violar a una niña de 11 años.

Publicidad

Según las autoridades, cuando el hombre se enteró de que había una denuncia en su contra, envió a otros individuos para amenazar a la madre de la menor con armas de fuego y así intentar que retirara la denuncia.

Su captura se llevó a cabo durante un allanamiento en su casa, donde también se decomisaron municiones, cargadores, una escopeta hechiza, un teléfono celular y esposas.

El Código Penal, en su artículo 156, califica como delito de violación las relaciones sexuales con una persona menor de 13 años, con una pena de prisión que varía entre 10 y 16 años.

Este delito se agrava y se considera violación calificada, según el artículo 157, cuando el agresor es padrastro y la violación resulta en el embarazo de la víctima. En este caso, la pena estipulada es de 12 a 18 años de prisión.

De acuerdo con los datos del Ministerio Público, durante los primeros nueve meses del año se presentaron un total de 16.810 denuncias por delitos sexuales. No obstante, esta cifra no incluye todos los casos, ya que otras denuncias de este tipo pueden ser presentadas directamente en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

**LEA MÁS: [Detenido sujeto por violación de niña y amenazas contra su madre](#)**

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

 Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Violación

Abuso sexual

Abuso sexual infantil

Heredia



Reciba noticias de Google News



**Fátima Jiménez Quirós**

Periodista de Sucesos graduada de la Universidad Internacional de las Américas. Trabaja en 'La Nación' desde el 2021, donde también escribió para las secciones El Mundo, Breaking News, No Coma Cuento y Viva.



LE RECOMENDAMOS

Periodista Amelia Rueda pone pausa a 'Nuestra Voz' mientras se recupera de cirugía



Diputado Diego Vargas: 'Al ministro Amador le cuesta la gestión y la comunicación'

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Alcaldes se quejan de filtraciones a 'La Nación': 'Entre bomberos no nos majemos la manguera'

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Thais Alfaro relata cómo fueron sus inicios como periodista**

**Mauricio Macri llama a votar por Javier Milei en balotaje en Argentina**

**Defensoría vigila plan contra hacinamiento en Emergencias de Hospital de Salud Mental**

**Yiyo Alfaro recién llega de Las Vegas y ya se fue para México bien acompañado**

**Cobertura de la guerra entre Hamás e Israel, un desafío sin precedentes para la prensa**

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

**Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)